ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	„
Por un año	20.00	„
Número atrasado	0.20	„

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 12 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4,445

Advertencia de la Administracion

EL SIGLO

Ecos literarios

Un acontecimiento literario que no podemos eximirnos de señalar es la publicacion de los «Ultimos poemas» de Leconte de Lisle que acaban de hacer, con piadosa solicitud, los señores de Guerne y José María de Heredia.

Todos los admiradores del poeta que supo evocar le souffle de Platon dans le corps d'Aphrodite; todos aquellos que hayan penetrado en la obra tan viril y puramente griega del autor de «El desperar de Helios» y los que hayan experimentado el hálito de lo bello al presenciar la magnífica y triunfante resurreccion de los dioses y de los mitos en los «Poemas Antiguos» estarán de parabienes con la aparicion del libro que señalamos.

Dicha publicacion tendrá ademas la ventaja de llamar la atencion de la crítica nuevamente sobre uno de los tres grandes poetas franceses de nuestra época y asignarle en adelante el lugar que le corresponde.

Esto es lo que ha hecho recien el señor Felipe Dufour en un notable y elocuente artículo del diario La ..., del cual nos permitimos tomar algunos párrafos.

«Leconte de Lisle, dice el señor Dufour, fué simultáneamente pintor, escultor, arquitecto, músico. Filósofo á esto que fué tambien un pensador á quien la ciencia, la filosofía y el dolor habian revelado sus leyes más altas, sus conceptos más profundos sus tristezas más nobles, y con todo esto encontraréis en él al poeta perfecto y completo.

Así es que podemos no solo admirarlo sino que estudiarlo sin restricciones ni peligros, mientras que en Lamartine y Victor Hugo abundan los peligros, siendo sus defectos lo que resulta de mas fácil é inmediata asimilacion para los principiantes, lo que sea generalmente mas que imitadores.

Con Leconte de Lisle nada de ello puede temerse. Podeis dirigiros á él con toda seguridad: su obra es lo bello permanente y absoluto.

Hasta ahora, fué aceptado, y casi decretado, que los tres grandes poetas del siglo XIX son Lamartine, Victor Hugo y Musset. El señor Dufour estima que esa «triada» debe alterarse y restablecerse en conformidad con el órden cronológico, como sigue: Lamartine, Victor Hugo, Leconte de Lisle;—siendo Lamartine el arcángel, Victor Hugo el emperador y Leconte de Lisle el papa del reino de la Poesía. Los que tienen una cultura literaria suficientemente avanzada y refinada han de comprender y matizar el alcance de esas personificaciones.

Muchos que no conocen á Leconte de Lisle sino por la tapa de sus libros, y tal vez por algun artículo de revista, andan repitiendo: «Leconte de Lisle es inaccesible á la mayor parte de las inteligencias».

No participamos de esa opinion. Leconte de Lisle, es cierto, no es un autor para «dilettinos»; pero tambien, sí, que no hay inteligencia delicada, sensible y cultivada que no experimente, despues de haber leido algunas páginas del maestro, el imperioso deseo de conocer su obra entera.

¿De dónde proviene entonces, objetará alguien, la fama de desconocido tanto?

Contestaremos: primero, del cretinismo ambiente; segundo, de esto que Leconte de Lisle es invulnerable para la crítica. «Ser atacable es una gran fuerza», ha escrito Victor Hugo, que habrá pensado en sus adentros: «y una gran habilidad».

En efecto los lectores que al recorrer un poema ... perfeccion mas ó menos acabada, créense autorizados para decir: «esto es flojo, aquello es oscuro, esa palabra es impropio, ese calificativo es un simple ripio,—experimentan una lisonjera satisfaccion juzgando á un poema y enmendándole la plana. Les gusta entonces leerlo, simplemente para ejercer y halagar su propia vanidad, lo mismo como los críticos de oficio se ocupan gustosos de él porque sus ... les ofrecen una presa fácil, ó un blanco.

Pero cuando por su impecable hermosura, una obra aplasta el orgullo de algunos y deja burlada la malignidad de los otros, todos obran como el pueblo que votó el ostracismo para Arístides, solo porque le cansaba oirlo llamar siempre «el Justo».

Pero los venideros han de desagraviar la memoria de Leconte de Lisle de la inicua indiferencia que para con él tuvieron sus coetáneos. Homero errante, solitario y abandonado, cuando vivia, sobre los caminos polvorosos de Grecia, llena ahora el universo con su inmortal y deslumbrante gloria.

No será preciso ademas esperar mucho. Ya escritores superiores á esa corporacion de críticos que circulan habitualmente, como lo ha dicho el mismo de Lisle, entre las inteligencias marchitadas y ... antes de tiempo caidas de todas las ramas del árbol del arte y de la literatura,» ya los señores Julio Lemaître, Bourget, Catulo Mendes, Bergerat, ... mismo como anteriormente Baudelaire, Teófilo Gautier y Flaubert, han hablado de él como convi... hacerlo.

El célebre crítico de la Revista de ambos mundos ... Brunetière, á su vez, ha caracterizado perfectamente, haciéndole justicia, en sus conferencias sobre la evolucion de la poesía lírica en el siglo XIX, la obra de Leconte de Lisle. «Si alguno de nuestros contemporáneos, dice, ha podido realizar su obra «en vista de la eternidad», segun la hermosa expresion de Spinoza, ese fué Leconte de Lisle. Sus hermosos poemas quedan todavía y han de quedar eternamente lo que fueron cuando salieron á luz, sin más alteracion que lo que añade el tiempo á las cosas que no puede destruir.»

Participamos de esa opinion, y creemos firmemente que mientras haya en el mundo espíritus poseídos de la fiebre religiosa del arte, poetas como ... no podrán perecer.

[illegible]

...ños grupos asiáticos: largos ropajes verdes, amarillos ó anaranjados, deslumbrantes sobre la blancura nívea de los muros; cabezas morenas de sombría mirada, cubiertas con anchos turbantes;—sacerdotes delegados de allá, de la Meca ó de Bagdad, de las comarcas tan lejanas hasta las cuales el califato extiende su religioso imperio, traen consigo, en medio del Oriente modernizado del Bósforo, la nota fiera, á la par de encantadora, de los tiempos antiguos...

En la avenida cubierta de arena, que bordan en doble hilera las tropas, principian á llegar dignatarios de toda especie, que acuden á la oracion, oficiales principalmente, generales, mariscales, todos los jefes del valiente ejército turco. Pero muy poca atencion se les concede, todos están aguardando la llegada del sultan, ansiosos de contemplarle.

Hé aquí en elegantes coches cerrados, las princesas de la familia imperial: una nube de muselina disimula sus trajes y sus rostros...

Arde el sol. En los salones claros y blancos, sobre la mezquita clara y blanca, en las lontananzas cortadas por las reverberaciones y el polvo, echa sus rayos una luz poderosa, y el calor parece volverse más pesado aun con la presencia de esos millares de hombres bajo las armas, que estacionan allí silenciosos y casi sin soplo...

Uno tras otro, siguen llegando á pié los grandes personajes invitados al selamlik, los príncipes imperiales—los de más edad con sus ayudantes, los más jóvenes, niños con traje militar, acompañados por sus preceptores. Un encanto victorioso cuando pasa hechicero un ser pequeño, con el pecho cubierto de condecoraciones, que camina esbelto y noble bajo su traje de marino, dirigiendo hácia los curiosos su bonita cara inteligente! En el salon de los turistas, donde muchos no lo conocen tadavía, algunas cabezas de mujeres salen de la ventana para verlo y preguntan: ¿Quién es éste.—Este es el pequeño príncipe Burhan-Eddine, el último de los hijos de Su Majestad.

Las doce, luego. Todos miran hácia el palacio, y consultamos nuestros relojes—relojes de viajeros, nunca de conformidad, ajustados á todas las horas diferentes de Europa. En las tropas que rectifican sus líneas y alzan la frente, corre un estremecimiento precursor de la próxima aparicion del soberano.

Las bandas, con grandes estallidos de cobre, tocan simultáneamente el himno imperial. Y allá arriba, en la galería aereana del minarete blanco, bajo la media luna de oro, acaba de aparecer el muezzin, infinitamente pequeño en el cielo y el sol,—el muezzin que viene á cantar la santísima oracion...

Las doce! De repente callan las músicas, sin acabar la frase principiada, como súbitamente paralizadas y mudas; un silencio se hace inesperado, instantáneo, embargador, como bajo la opresion de algo terrible, y las tropas quedan cuajadas en una inmovilidad jadeante. Y entonces los tres gritos: Allah! Allah! Allah! brotando formidables de cinco mil poderosos pechos de soldados sacuden el aire caliente é inerte.. Y, en el silencio que vuelve á reinar imponente, despues de ese clamor inmenso, pasa el soberano.

Viene en carruaje, con Osman Baja en frente, Osman el ilustre héroe de Plewna. El sultan pasa rápido mientras se inclinan todas las cabezas.

Y de allá arriba, desde el cielo de fuego blanco, cae el canto del Muezzin, el llamado oriental, el llamado yo secular. La voz maravillosa, elegida entre todas las voces domina los ruidos terrestres, los mandos militares de hombres; ella es fresca fácil é infinita, un tanto extraña tambien, con su metal melancólico de oboe. Sus fugas rápidas y desconsoladas toman vuelo y bajan ligeras, encima de las cabezas humanas, arrojando una mística impresion del Islam, aun á los extranjeros descreidos allí reunidos solo para presenciar un espectáculo.

El Califa, al bajar de su carruaje, sobre la escalera de marmol alfombrada con lana colorada te ida en Esmirna. Los ropajes orientales y los sombríos turbantes escalonados á lo largo de las gradas, prosternanse hasta la tierra. Las últimas notas de la voz celeste, se han hecho lastimeras, y mueren,—y todo ha concluido.

Ya pasó, en efecto, el Califa, y todos vuelven á respirar, todos recuperan el uso de la palabra; las conversaciones van creciendo en los grupos cosmopolitas de kiosco, mientras desfilan, llevados de la mano, los hermosos caballos amarillos ó blancos, enjaezados de oro.... El instante fué corto, furtivo; pero, con todo, añade Pedro Loti, «se ha experimentado todavía, con un estremecimiento en medio de la decoracion esplendida el roce de uno de esos seres especiales que se llaman emperadores ó reyes, en quienes aman personificarse naciones grandes.»

L.

Revista de la prensa

La Nacion

Habla extensamente de la Memoria Departamental presentada por el señor don Antonio Pan, Jefe Político de Treinta y Tres, y de paso hace resaltar los grandes progresos realizados en pocos años en esa y otras zonas de la República.

La Prensa

Dice que el Partido Colorado pasa actualmente por una crisis moral cuyo alcance es imposible prever, pero que cumpliendo con el deber impuesto por sus convicciones hará perceptible á los compañeros de causa para que reaccionen con tiempo de esta desidia vergonzosa que tiende al desprestigio y tal vez á la futura caida de aquel partido.

Y despues de extenderse en diversas consideraciones relativas á ese tópico, termina diciendo que es necesario que se nombre para regir los destinos de la Universidad á un hombre honorable, inteligente, que disponga de una preparacion literaria y científica de primer órden, pero que sea colorado.

El Nacional

Continúa el estudio de la administracion de Justicia.

Entre otras cosas dice:

«Dejando de mano á estos jueces de aposturas patriarcales y de sanchezcos arbitrios, y rozando otros temas y entidades de mayor cuantía, salta ante todo á la vista un abuso que se ha venido cometiendo apropósito del nombramiento de fiscales en campaña; abuso por el cual, y en satisfaccion de favoritismos personales á la vez que de condescendencias ilícitas, se han designado repetidas veces por el poder ejecutivo para el desempeño de dichos cargos á personas que no estaban habilitadas para ocuparlos.

[illegible]

La Razon

[illegible]

L'Union Française

Se ocupa de los rumores de la creacion de un Banco del Estado.

RIO GRANDE DEL SUD

Otra vez se manifiestan dudas acerca de la pacificacion de Rio Grande, en el concepto de que ella [illegible]

Se observa que los revolucionarios, al menos parte de ellos, se mantienen en armas, si bien en una actitud de espectativa.

Carecemos de datos para apreciar el alcance de esa observacion, pero lo cierto es que hasta ahora no se ha dado noticia oficial que autorice á creer lo contrario, subsistiendo así la impresion general de que algo falta para la completa realidad, sin nubes y sin zozobras.

Apenas sabemos por O Debate, periódico castilhista de Santa Ana, que José Altenhofen, uno de los principales cabecillas federales de la zona del Alto Taquary, se ha presentado al mayor Bandeira y ha obtenido de él suficientes garantías en virtud de las cuales disolverá inmediatamente su gente y entregará el armamento á la autoridad.

El mismo colega brasilero, en su número de ayer miércoles, censura al general Galvao, en términos que denuncian cierta irritacion contra el jefe á cuya actitud débese en mucha parte el movimiento de paz fraternal en Rio Grande.

Le reprocha que, hobiendo traido 700$000.000 para diversos pagos el jefe de la Caja Militar, se olvide por completo á las fuerzas civiles que desde hace ocho meses están impagas.

Y siguen estos expresivos comentarios:

«¿No habrá maldad en el proceder del ilustre general Galvão? ¿Querrá descontentar á las fuerzas civiles? Si así fuere, se engañaría en absoluto. El patriotismo, la cohesion y el ardor del partido republicano no se debilitan por ello;—créanos, pues hablamos con sinceridad.»

CULTO AL ARTE

En la villa Treinta y Tres se han dado los primeros pasos para crear un centro social, cuyo principal objeto sería cultivar la música vocal é instrumental.

De esa idea progresista son autores los jóvenes M. Buenafama, Daviz Ruiz Zorrilla, Luis Olivera y Amorin, José Olano, Justo J. Juanicó, Angel C. Alvarez, Pedro L. Montero, Gregorio N. Mas de Ayala, J. P. Acosta, José A. Goyenola, Arturo Rodriguez y Edmundo M. Aguiar.

SPORT

Prosigue la charla

Cinco kilos de recargo han echado de golpe y zumbido los señores *handicapers* sobre el lomo del veterano de nuestras pistas. Es decir, no cargará cinco kilos mas que los que llevó en su última victoria, pero tres que le han aumentado y dos que le rebajan á sus rivales constituyen los cinco de que hablamos, en relacion con su anterior carrera. Es mucho, en verdad, pero eso no hará mella en la carrera de ese viejo bravo que dá el ejemplo al escuadron de Maroñas, Larrañaga y Punta Carreta. Sobre Combate no pesan los kilos como no pesan los años, se habrán dicho los recargadores, y olvidando que el Reglamento del Jockey Club establece que un caballo «puede ser recargado libremente hasta 60 kilos, de 60 á 64 hasta de á 2 kilos y de 64 á 70 de á 1 kilo» le echaron tres kilitos. Pero que son tres kilos para ese bruto al que hay que echarle uno *para los piés!* para que no haga *penche y mesa limpia* sobre la verde carpeta de Maroñas?

Descartando la variacion de los pesos y la ausencia de Tambor la carrera es la misma de hace quince dias. Un duelo entre Combate, Gama, Nelson, Pegaso, Ecarté y Florida. Seis tigres. Los mas lijeritos.

La ausencia de Tambor hace suponer que Combate debe andar adelante, y que les gusta á los dueños mas que aquél con cualquier peso. A nosotros tambien nos gusta. Pero no es una fija. Pegaso que ha de haber mejorado en su *trainning* puede volver á *pegarla*. Gama puede hacer honor á su nombre. Nelson y Ecarté estarán en carrera. Y Florida... qué decir de Florida si le da por correr? La loca, la caprichosa como mujer coqueta, hizo una admirable *performance* con 58 kilos. El domingo irá con 50.

Jugaremos á Combate, cubriéndonos con... con cu I otro? con Florida con Ecarté, con Gama, con ..? Qué carrera del diablo!

Veremos esta noche los remates en el Sport Uruguayo y allí maniobraremos.

Mañana atacaremos el Premio Criadores. Hay mucho bueno que decir.

—

El lector debe saber que Alejandrina ganó ayer otra carrera en Buenos Aires. Si no lo sabe se lo decimos. Son tres las victorias que ya ha obtenido en la patria grande. Y, puede decirse que tiene en el buche, como quien dice tres mas, mientras se tope con los coros. Despues... despues... que se vayan afilando Etoile, Revancha y todo el estado mayor de las pistas argentinas!

—

Solis por no ser menos que sus compañeras Pinta y Bacheliere clavó ayer en la meta la bandera de la honorable Ecurie Reverie, cuyo escuadron está haciendo honrosa campaña allá entre nuestros vecinos.

Ahora falta que gane Elio para quedar triunfante en toda la línea. Pero el hijo de House-Wife tiene que atacar notas muy altas.

—

Ontario ha vuelto por el brillo de su vieja gloria, adjudicándose el Derby Argentino. Cómo? En qué forma? De punta á punta? De atrás? Con que tiempo? Mañana lo sabremos. Entre tanto, que le vayan remojando las barbas á Imperio.

—

En el local de la Exposicion Nacional se inauguran hoy los remates-féria organizados por Alejandro Victorica. Así, Alejandro, á secas, porque no necesita el Don para recomendarse ese tipo popular en nuestro mundo del Turf.

Al golpo del martillo serán vendidos hermosos animales de raza, de la mas reputada sangre y mas ilustre *Pedegree*.

Toros raza Durham y Hereford; animales de trote y de carrera; madres, padrillos y *yearlings*; productos que acreditan nuestro incipiente *élevage* nacional; vacas lecheras; burros garañones; carneros Rambouillet, Lincoln, Romey Mars, y otros animales finos serán ofrecidos á los cabañeros, á los criadores, á los propietarios de stud, á los *sportmen*, á todos los que deseen adquirirlos para dedicarlos á la reproduccion, al *trinning* y al tiro, al paseo.

Entre los animales que se venderán figuran Libertad Gitana y Ecarté

Quiere el lector conocer la campaña de Escarté? Ha corrido: 16 veces primera, 20 id segunda, 10 id tercera, 22 id no placé.—Total 68 carreras!

Bien ganado se tiene el derecho al descanso, á la holganza y á las delicias del haras.

—

Mañana Eduardo Alvarez venderá en el local de la Exposicion los siguientes *yearling* de la cabaña Progreso:

POTRILLOS

Piloto—Zaino nacido el 2 de Setiembre de 1893, por Oriental y Vanda por Phoenix.

Lebrel—Doradillo nacido el 11 de Octubre de 1893, por Oriental y Rosamond por Rosicrucian.

Timbó—Zaino nacido el 28 de Octubre de 1893, por Hervidero y Wiry-Sal por Porte Restante. Timbó es hermano de Tic-Tac.

Revoltoso—Tostado nacido el 12 de Octubre de 1893, por Guaviyú y Cruz del Sur por Chivalrous.

Guayaibí—Alazan nacido el 12 de Setiembre de 1893, por Guaviyú y Roselyne por Maskelyne.

Bochinche—Colorado 15/16 nacido el 4 de Octubre de 1893, por Hervidero y Ouida por Phaenix.

POTRANCAS

Italia—Zaina nacida el 2 de Setiembre de 1893, por Oriental é Italia por Albert-Victor.
(Italia es hermana de Cuñatay.)

Shicoca—Alazana nacida el 4 de Octubre de 1893, por Oriental y Olivia por Wenlock.
(Shicoca es hermana de Florida.)

Minina—Zaina nacida el 30 Octubre de 1893, por Oriental y Alba por Castlereagh.

Fatinitza—Zaina nacida el 14 de Octubre de 1893, por Hervidero y Old Maid por Mac-Gregor.

Centella—Colorada nacida el 2 de Noviembre de 1893, por Hervidero y Mandarina por Hagioscope.

Mira—Alazana nacida el 10 de Setiembre de 1893 por Guaviyú y Mirande por Flavio.

Tosca—Colorada 63/64 nacida el 28 de Agosto de 1893, por Oriental y Honlachan por Phoenix.

En el Club Vascongado

Qué partido! Qué variaciones emocionantes!

Salieron adelante Cuñado é Irún colocándose en 23 por 12.

Durand, que confiaba mucho en el éxito de su saque y que pensaba echar mano de él á mitad del partido tuvo que usar de ese recurso desde el principio, porque la lucha se comprometía.

Y le dió resultado porque avanzando en brillante entrada alcanzaba á los contrarios en el tanto 28. Los alcanzó y los pasó y la cátedra que ya había dado en su contra hasta 10 á 3 se cubria jugando ahora á su favor.

Doce tantos llevaba Durand de ventaja, El partido parecia decidido. 15 á uno se jugaba á manos de él y Marquino.

Pero las emociones no tenían fin. Una nueva emocion se produjo. Rehecho el Cuñado de un momentáneo decaimiento empezó á jugar con brios y avanzando paulatinamente igualaba á 58 en medio de los redobles de satisfaccion de los *mixtos* y el terror de los catedráticos. Los terneritos se escapaban por esta vez de los incisivos afilados de los lobos.

Habia quien estaba á perder 110 pesos para ganar quince reales si triunfaba Duran. Qué macana!

Todavía igualaron á 61, desde donde Cuñado y compañero se fueron camino de la victoria dejando en los palcos y en las gradas un tendal de víctimas. Qué caras largas! Y qué comentarios!

El juego que ayer hizo Durand era digno de mayor suerte. Hizo proezas. Cuñado tuvo sus buenos y malos momentos. Irún dió todo lo que pudo. Marquina jugó poco, aunque no muy poco en relacion con lo que sabe.

Transferencias de sueldos

Se nos avisa que el doctor Fructuoso Pittaluga prepara para publicar mañana en este diario una réplica á la consulta del doctor Teófilo E. Diaz sobre transferencias de sueldos.

A CUBA

El vapor *San Francisco* de la Compañía Trasatlántica Española, cuyo comandante es el señor José Marque está pronto ya para emprender viaje directo á las Antillas llevando á su bordo los españoles del Rio de la Plata que quieran ir en calidad de voluntarios á combatir la insurreccion cubana.

De Montevideo partirán segun se nos ha dicho mas de ciento veinte que se unirán á los mil y tantos que saldrán de Buenos Aires

Los españoles que se van del Rio de la Plata con el móvil consignado piensan pedir á sus jefes que no los separe distribuyendoles en diversos cuerpos y que los reuna en un solo regimiento.

Los voluntarios de la vecina orilla legarán probablemente mañana é inmediatamente el *San Francisco* levará anclas.

Mañana á la tarde zarpará el *San Francisco* llevando á su bordo á mas de mil doscientos españoles, que desde que pisen el buque serán otros tantos soldados para combatir el movimiento separatista de Cuba.

—Escriben de Buenos Aires:

Como ya habíamos dicho, los voluntarios alistados en el consulado español para incorporarse á las filas del ejército en Cuba, no se embarcarán aquí directamente en el vapor *San Francisco*, enviado por el gobierno español para este objeto sino que irán á la capital uruguaya en vapores de la carrera, trasbordandose al vapor *San Francisco*.

—Segun lo resuelto en la última sesion de la comision patriótica, los alistados saldrán de Buenos Aires en la semana actual, sin que sea posible señalar el dia.

Por eso no se expiden todavía boletos de embarque, pues en ellos se necesita expresar el dia y la hora de salida y el nombre del vapor.

—El vapor *San Francisco* no irá al Brasil, pues con los individuos que recogerá en el Plata tiene mas que suficiente para quedar ocupado.

Es probable que venga otro vapor para llevar á los que no quepan en el *San Francisco*.

La comision patriótica ha resuelto retirar los vales para casa y comida á los voluntarios que no se presenten en el Hospital Español para sujetarse al reconocimiento médico.

Tambien ha decidido adquirir mil mantas y ropa blanca para los voluntarios, cuyas prendas entregará al comandante del *San Francisco* para su reparticion.

—Están hospedados en diferentes hoteles, 818 voluntarios en cuya manutencion y alojamiento ha gastado la comision hasta la fecha 14 250 pesos.

—La suscricion abierta por la comision patriótica alcanza ya á 46 409 pesos.

El baile de la Cinderella

Una circunstancia inesperada contribuyó á que el baile dado anoche por la *Cinderella Dance* en el gran salon del pabellon central de la Exposicion no tuviera todo el brillo que se esperaba. A las 9 y 20, cuando estaban aun llegando las familias invitadas y numerosas parejas circulaban por el salon la maquinaria de luz eléctrica se descompuso y todo quedó en tinieblas. Puede imaginarse el sobresalto de las lindas bailarinas y de las pacíficas matronas, el fastidio y contrariedad de los bailarines y de las comisiones de señoras y caballeros.

Los momentos pasaban y la luz no se restablecia. Los jóvenes resolvieron suplir con velas y lámparas la iluminacion, Pero pasó largo tiempo antes que el salon estuviera medianamente alumbrado

Recien á las 12 se restableció la iluminacion eléctrica y pudo disfrutarse tranquilamente del conjunto y detalles de la fiesta, volviendo á reinar la animacion amortiguada con el incidente de la luz.

El improvisado arreglo era sencillo y elegante. Muchas lamparillas eléctricas esparcian viva iluminacion en la sala de baile y en el *buffet*, improvisado dentro de la misma. Grupos de macetas con plantas tropicales de anchas hojas rodeaban las columnas del salon, adornadas de banderas de vistosos colores, como lo estaba el tabique del *buffet*. El piso estaba encerado, á propósito para deslizarse suavemente las parejas.

Una numerosa orquesta dirigida por Formentini poblaba el espacio de cadenciosas armonias que invitaban al movimiento y al placer.

Se bailó con toda la animacion que reina en las fiestas de la *Cindirella* y á la que contribuyen en primer término con su buen humor y sanos deseos de diversion los jóvenes ingleses contajiando á nuestros apáticos muchachos á punto de que no se les vé como en el Club interceptando las puertas, con una constancia digna de mejor motivo, mientras muchas y muy interesantes niñas pasan indecibles amarguras, abandonadas de toda atencion.

Entre las concurrentes á la fiesta de anoche se encontraban las siguientes señoras:

Alvarez de Diaz, de rosa salmon; Olivera de Calamet, de terciopelo granate; Rodriguez de Amespil, de raso rosado y granate; Jaureguiberry de Castro, de crema y granate; Arrien de Howard, de raso lila; Mme. Baring, de raso perla; Netto de Mendilaharsu raso verde luz con flores; Herrera de Arteaga, de terciopelo negro y encajes blancos; Agustini de Pittaluga, de negro con moñas y pechera celeste y muchas otras cuyos nombres no recordamos.

Señoritas: Maria Carmen Cibils Larravide, de celeste; Celia Recayte, de celeste; Mercedes Folle, de lila; Elena Labandera, de rosado con adorno de flores; Maria Luisa Diaz, de celeste y rosado; Elena Paullier, de amarillo claro, Maria Luisa Gomez, de celeste con bordado de flores; Herminia Labandera, de celeste con adorno de flores; Justa Wilson, de rosado; Nina Baring, de lila; Margarita Castellanos Arteaga, de blanco; Laura Castellanos, de rosado; Elena Calamet, de rosado á bastones lila; Julia Calamet, de blanco adornado con rosado; Blanca Nicola, de rosado y señoritas de Hamilton, Penino, Neto, Broacks, Vidal, Munua y Ungo y muchas otras.

Independientemente del suceso de la luz y de las incomodidades que produjo la fiesta, estuvo animadísima, dejando gratas impresiones entre los asistentes.

RUIDOS BÉLICOS

Una parte de nuestros compatriotas residentes en Buenos Aires, adeptos aquí al nacionalismo, está dando pruebas de una prevision militar que ni á los mismos interesados le ha ocurrido hasta ahora.

Trátase de la cuestion de límites chileno-argentina, que se agita en las tranquilas regiones de la diplomacia; y en la remota posibilidad de un rompimiento á mano armada se anticipan elementos orientales á ofrecer su concurso á los argentinos, con tal solicitud que ya se imaginan organizados en crecido número, repartiéndose el mando de cuatro futuros batallones que han de denominarse Artigas, Lavalleja, Treinta y Tres é Ituzaingó, respectivamente entre los ciudadanos Isabelino Canaveris, Juan Pio Udabe, Juan Hernandez y Manuel Pampillon, Pedro Carpey y Alvaro Larriera, Bernardo Duffy y Martiniano Silva.

Por lo pronto, lo que pudiera resultar de esas cosas, sería que el Gobierno Oriental estuviera en vigilancia, si atribuyese importancia política ó militar á los iniciadores de tal movimiento, en el concepto de que envolvería la mira de aplicarlo á nuestro propio país, amparándose entre tanto en las eventualidades de una controversia territorial extraña, que cuando menos reclama espera de los sucesos para elejir la actitud que ellos pudieran indicarnos.

Noticias de policía

SÍNCOPE

El señor Pedro I. de la Torre, sufrió ayer noche frente al pabellon de la ex-Exposicion Nacional en la calle 18 de Julio, un síncope que lo hizo caer en tierra, privándole del conocimiento por momentos.

El oficial Perichon, que prestaba servicio en aquel local con motivo del baile de la *Cinderella*, acudió en su auxilio trasladándolo á una botica cercana donde se le prestaron los primeros cuidados, pasando despues á asistirse en su domicilio calle Durazno 401.

ENTRE MUJERES

En un prostíbulo establecido en la calle Brecha 43 dos mujeres agredieron á puñetazos á una tal Mercedes Ortiz, ocasionándole algunas heridas en el rostro.

Al barullo que con tal motivo se produjo acudió la autoridad, quien procedió á la detencion de las guapas mujeres.

DOS AGRESIONES

Pedro Curchi, un atorrante camorrero, que casi no pasa dia sin que no tenga su entrada en la policía, armó anoche un soberbio escándalo frente á la puerta del Asilo Nocturno en la calle Estanzuela, trompeando por puro gusto á un su semejante.

La policía intervino y al pretender reducir á prision á Curchi, fué atropellado por éste, que armado de un garrote amenazaba á los agentes del órden público con darles una paliza.

Cuando llegó el oficial inspector de turno de la comisaría de la 3.ª seccion, Pedro Curchi, el atorrante moderó sus fieras intenciones y se entregó á la autoridad

Hoy purga su delito en la cárcel central de policía.

—En la seccion del Pantanoso, un tal Octavio Mieres promovió un gran escándalo en un almacen, insultando soezmente á los que allí se encontraban y concluyendo por sacar un cuchillo, con el cual les amenazó

En esas circunstancias intervino un guardia civil, quien al dar la voz de preso á Mieres, fué agredido por éste cuchillo en mano.

Felizmente para el ajente, varias personas consiguieron desarmar al agresor, quien entonces se desató en insultos profiriendo desaforados gritos.

Octavio Mieres ha sido puesto á disposicion del Juez L. Correccional.

Departamento de Treinta y Tres

Muchos y muy interesantes puntos comprende la Memoria que de su administracion departamental acaba de publicar don Antonio Pan, jefe político de Treinta y Tres, administracion en la cual se asocia á los afanes del funcionario público el concurso eficaz de un vecindario laborioso y progresista.

Ese aspecto general basta para determinar frases de aliento, que en diversas formas ha proferido nuestra prensa, analizando aquel libro abundante en observaciones útiles, en datos estadísticos y en espíritu práctico que acusa sanas intenciones y perfecto conocimiento de la vida de la campaña.

Deseamos que el señor Pan continúe vinculado estrechamente al pueblo por sus procederes, que con ello ganará él honra y obtendrán beneficios sus administrados.

El incidente en la Cinderella

Como ha sido motivo de comentarios de toda especie, hasta el punto de atribuirse á un hecho intencional la interrupcion de la luz eléctrica anoche en el baile de la *Cinderella*, hemos tratado de averiguar lo ocurrido. Al efecto se apersonó uno de nuestros reporters al señor Grove, á cargo de quien se decia estaba el funcionamiento de la iluminacion.

El señor Grove manifestó que esto no era exacto; que habia sido encargado por la Compañía Aseguradora del Pabellon para proceder como correspondiera dado caso de producirse un incendio.

Al efecto, dice que concurrió al pabellon con su personal. Su mision no era suministrar la luz ni corregir cualquiera interrupcion.

Allí se encontraba cuando, debido á haberse incendiado un alambre del colector del dínamo se interrumpió la iluminacion.

El señor Ministro inglés, con este motivo dirigió severos reproches al señor Grove, á lo que contestó éste, estableciendo en qué consistian sus obligaciones.

La policía tuvo intervencion en el suceso estimulando al encargado de la luz eléctrica para que se apresurara á restablecer la luz.

El ministro inglés se ha dirijido por nota al jefe político recomendando la conducta del comisario de la 3.ª seccion y la del inspector Ayala de la Guardia de seguridad durante el incidente.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Viaje extraordinario

Con motivo de tener que regresar de Buenos Aires el sábado de dia el vapor *Vénus* trayendo á su bordo los voluntarios españoles, saldrá de aquí mañana á las 7 a. m., haciendo la travesía de dia.

El «Nile»

A las 12 m. fondeó en el puerto el vapor inglés *Nile* de la Mala Real Inglesa.

El «José Gibert»

Con procedencia de Rio Grande entró el vapor nacional *José Gibert*, que se sabe se vió obligado á derribar en aquel puerto á consecuencia de un temporal.

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Saturno*:

De Buenos Aires—Maria, Ana y José Alcorta, Francisco, Juana y Lucía Plá, J. Groscurth, Julia, Juan y José Leonard, C. Straus, O. Rossi, M. Plá, A. Lenord, B. Rivas, C. Caneso, L. Lesa, B. Swinden, C. Canessa, Julio y Juan Mendez, J. Meseti, M. Perez y dos mas, M. Lopez, J. Fenandez, A. Lampays, N. Espíndola, D. Ponzini, G. Becco, F. Fleighton, E. Escalde, S. Macías, S. Baiben, R. Magalkaens, A. Carmona, B. Casello, R. Colona, D. Junin, M. Echeverría, R. Diaz y 33 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor nacional *Montevideo*.

Del Salto y escalas—P. Vera, N. Marlignone, M. Hernandez, G. Olivo, P. Oyeshebere, C. Giorello, A. Hernandez, P. Pelacy, A. Gregorini, J. Podestá, G. Siva, J. M. Turrero, J. Lapique, J. Trigo, J. Sambroja, S. Brianqui, P. Mateo, P. Sirreni, A. Ramirez y dos mas, F. Cabrera, J. Casarrugo, A. Codernìz, J. Dangebo, F. Rodriguez, J. Iturin, J. Parges, J. Rodriguez, A. Fernandez, S. Figoli, V. Dortoni, C. Cabrera y 40 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—C. Altgelt, R. Romero, O. Jomberg, G. Kauzer, F. de les Carreras y señora, D. de Buisan, M. Cubas y un hijo, F. y M. Rosss, C. Jarque, H. Piñeyrúa, E. Piñeyrúa, J. Caquiori, D. Rieli, J. Lamsison, J. Gepom, S. Bofarin, A. y Gielsi, J. Carrara, J. Bernozza, J. Fernandez, Angel Enriquete y José Benitez, M. Suarez, señora y una hija, G. Gozzola, J. Perrieri, A. Santi y 54 pasajeros de 2.ª clase.

Varias noticias

Naufragio

Ampliamos con los siguientes pormenores, de un periódico salteño, una noticia telegráfica que oportunamente publicamos:

El paitebot argentino *Primera esposa*, cargado con harina, afrecho y cascos de aceite de pescado, venía navegando desde el Rosario de Santa Fé, con destino á Concordia, trayendo á su bordo cuatro tripulantes incluso su patron Lavaratonio.

Llegaba á la altura de Corralitos siendo la una de la tarde próximamente, cuando fué sorprendido por una borrasca de viento que no dió tiempo para aferrar las velas.

A poco, se volcó el barco. Prendido de las gavias, pudo cortar el patron los cabos del bote que se encontraban amarrados á un costado del buque, pudiendo salvarse así dos de los marineros.

Pereció un tripulante que se tiró á nado, impulsado por la gran corriente.

El patron quedó sobre la borda del buque, siendo luego salvado con el mismo bote que tripulaban los dos marineros.

Abandonado el buque, yendo aguas abajo, fué á encallar frente al Yuqueri, costa oriental, saliendo parte de su carga á tierra.

La carga que era destinada á un comerciante de Concordia está asegurada. Pero no lo estaban el buque y el resto de la carga que por su cuenta traia el mismo patron.

El buque se halla en perfecto estado, teniendo tan solo el masteléro roto.

El señor Perey

Se ha notado una mejoría en la enfermedad que aqueja desde hace varios dias al señor Jorge Perey.

Nos alegramos y hacemos votos por su completo restablecimiento.

El coronel Jerez

Partió ayer para Nueva Palmira el coronel Jerez que va á dedicarse á las tareas de campo en el importante establecimiento de «Casas Blancas» del señor Santiago Caprario.

El señor Ricardo Piaggio

Este apreciable compatriota que desde hace años forma parte del ejército argentino, revistando como sargento mayor acaba de ver premiados sus servicios con el grado de teniente coronel.

El teniente coronel Ricardo Piaggio es hermano del doctor José T. Piaggio y del agrimensor don Nicolás N. Piaggio, profesor de la Universidad.

Comida al señor Trujillo

Antenoche fué obsequiado el comandante del cañonero español *Temerario* con una comida por el Sr. A. Christophersen. e hallaban presentes en la mesa las siguientes personas:

El anfitrion y su señora, señor Antonio D. Lussich y señora, el secretario de la legacion de España, señor Lopez de Vega Muñoz y señora, el señor Trujillo, el ministro de España señor Ramiro Gil de Uribarri, el conde de Malherbe y señores Juan Christophersen, Juan M. Idiarte Borda y Alberto Pareja Arete.

Memoria

En breve aparecerá impresa la Memoria correspondiente al año 1894, presentada al Ministerio de Relaciones por el doctor Frias, en su carácter de ministro diplomático y cónsul de nuestro país en la República Argentina.

El coronel Pedragosa

Es esperado en ésta de un dia para otro el jefe político de Rivera.

Defunciones

Teodoro Palanzuela, oriental, 59 años, soltero, Hospital de Caridad.

Ana Trotcelli, oriental, 6 años, calle Andes 33.

Maria Luisa Pietrafesa, oriental, 18 dias, Camino Larrañaga 425.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 8 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio Meneses, Cuaró, Santa Rosa, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 7 a. m. reinaba buen tiempo en todas los oficinas de la línea

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Difteria—Valles 9, 1 caso.
Tifoidea—Orillas del Plata 133, 1 caso.
Viruela—Gaboto 134, 1 caso; Buenos Aires 211, 1 caso.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 6; mujeres, 8; total: 14.—Orientales, 5; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 5; se ignora la nacionalidad, 1; total: 14.

Salieron de alta: civiles, 4; mujeres, 6; total: 10. —Orientales, 3; españoles, 2; italianos, 5; total: 10.

Fallecieron: civiles, 1; militares, 1; total: 2.

Existencia de enfermos hoy 12: civiles, 226; militares, 37; mujeres, 103; total: 366.

Páginas de Sarmiento

INÉDITA (1)

En política y gobierno nada hay argentino entre nosotros si no es la tendencia al despotismo y la prensa libre. El pueblo empuja hácia lo arbitrario, la prensa lo contiene, ilustrándolo.

Si nuestra Constitucion es un programa de libertad, nuestra prensa diaria es la única libertad indisputada que poseemos. La sábia lentitud de nuestra política espectante, decia un hombre de estado inglés; *un sábio error* de nuestra Constitucion, decimos nosotros, ha puesto la prensa fuera de la jurisdiccion federal. No tiene juez competente, aún para sus delitos y solo Sarmiento ha trabajado en vano por imprimirle un poco de mesura. El veterano que la acostó como carronada, contra los antiguos tiranos, que le ha hecho reflejar su luz muchas veces sobre las glorias de la patria, queria que el arma poderosa á que debe lo que esta fue y lo que será, no pierda su brillo, convirtiéndose en manos criminales ó inhábiles en el estileto del asesino ó la daga del conspirador.

El *mártir ó libre!* fué el último suspiro de la prensa que ahogaba Juan Manuel Rosas, único enemigo, sin embargo, que no pudo vencer. Murió Lavalle, el héroe de Rio Bamba, cayó boleado el de la Tablada y Laguna Larga y la paz reinaria siempre en Varsovia, si desde los Andes no descendieran, á guisa de grandes copos de nieve, hojas impresas, que arrastradas por los vientos á lo lejos, se deshicieran en ideas, que fructificaron á los diez años y dieron por fruto Caseros. Los valientes del tirano, porque lo esclavo no quita lo valiente, aun en la poesía, extendieron el terror de sus matanzas, que no de sus armas, hasta los confines del Brasil, de Bolivia y de Chile; pero detrás de los muros de Troya estaba el *Comercio del Plata*, el fuego sagrado que custodiaron Florencio Varela, Valentin Alsina y los profetas menores de la futura Jerusalem.

La libertad de la prensa, hasta la licencia, es el timbre de gloria de la reforma de la Constitucion. La licencia su cura, educándose el editor, para no suministrar licores fuertes á los borrachos, testigo la Inglaterra y los Estados Unidos que tuvieron la prensa rabiosa y hoy se guarda á sí misma como una dama por el decoro y como un gentleman por la dignidad misma del escritor. ¿Quién ha de ir á ensuciar el agua cristalina que sirve al pueblo diariamente el diarista? Pero puede ser el agua Tofana con apariencia de clara, que suministran los De Feé y tantos otros canallas con talentos, que venden columnas de diario á tanto el metro por restos de banquetes!

La prensa no son tipos de plomo. Es una virtud que se exhala en palabras y lleva el convencimiento al ánimo, por la simpatía de la verdad con el sentimiento.

Hay tras una prensa, un escritor; y eso no es un calepino de sinónimos, ni coleccion de figuritas de retórica, para irle prendiendo con alfileres una á cada idea no sentida, pero adecuada al caso.

La prensa es un hombre ó varios que se vienen formando, batidos en el yunque de las largas polémicas, de las grandes crisis, de los grandes triunfos de la libertad. Se llaman Armand Carrel, cuando mueren como Florencio Varela; se llaman John Lemoine, cuando cae el Imperio que vigilaron sin perderlo de vista una hora, la República que salvaron hasta de la Comuna, les abre la puerta de la Academia, elevando la prensa periódica á la mas noble forma de la literatura moderna.

Hay sicofantes con pluma en ristre como parásitos, perros de todas bodas que atisban el último bocado que les arrojaran sus amos en cambio de sus ahuilados epitalamios, odas y ditirambos. Para ser escritor en la prensa, es preciso haber ceñido la espada del guerrero cuando jóven, y conservar toda su vida el silicio del monje; no aspirar á comer sino el pan seco del soldado y no recibir mendrugos del poder, que suelen á veces contener estricnina.

Ciceron habia revelado ya el secreto de lo elocuencia. No viene del talento, el don del cielo, ni de la ciencia, el trabajo del hombre. Es preciso ser honrado el que habla! y las demas dotes le vienen por añadidura, si tiene dilatable el corazon

Pero la verdad es poco apetecible y la virtud menos apetitosa. La palabra es mujer y debe presentarse en público, para ser la bien venida revestida de todas las galas de su sexo. No le economiceis los diamantes, los rubíes ni las esmeraldas, si es de suyo bello, y sobre todo si no es una ramera!

Desgraciadamente Esopo ya enseñó á economizar las perlas, no echándoselas á los puercos. Pero afortunadamente tambien, en la República Argentina, en tantos años en esgrimir sus armas la prensa por la libertad ó el despotismo, por el fraude ó el robo, como por las bellas artes y la moral, ha aprendido del pueblo á distinguir los golpes del hidalgo las denuncias del patriota y las enseñanzas del sábio, para no confundirlas con la retórica del alquilon, las intrigas del covachuelista ó la fraseología finchada del charlatan. Para una prensa argentina ilustrada, literaria, liberal y veraz, hase venido formando un lector liberal, literario, que busca la la verdad entre flores y rosas y sabe dejar á un lado las frases huecas del espadachin político, bravo ó maton que se conchava á tanto la estocada.

El público argentino, mujeres ú hombres, es literato como Mr. Jourdain, sin saberlo. Como es dilettante, lo que han experimentado Tamberlik y Rossi, la Ristori, la Patti y la Bernardt y las estrellas de todos los cielos artísticos.

Y bien, en letras, Buenos Aires es el Paris en América, como la Francia marcha á ser los Estados Unidos en Europa, en política.

Echad al pueblo entre los hechos locales de un diario una joya literaria y no son Lúcio Lopez, Goyena, Avellaneda, Juan Carlos Gomez los primeros en descubrirla, son las niñas que exclaman ¡qué bello! son las matronas que desde el Pergamino acompañan al autor en el duelo por la amiga perdida.

De manera que para escribir con éxito para el pueblo argentino, es preciso ser primero tenido por patriota honrado, no haber doblado la rodilla ante ninguna de las estátuas de oro con piés de arcilla que el pueblo se forma y haberse mantenido sereno en la cueva de los leones como Daniel.

Y en seguida debe presentar las ideas de libertad y órden, de civilizacion y progreso, revestidas con ropaje de gala y con la corona de rosas en la cabeza como los convidados griegos á un festin en honor de los dioses inmortales

Esta es la prensa argentina. La de Chile es correcta y mesurada sin lectores ávidos; la de Montevideo tasca el freno y no sale de los tiempos heroicos la argentina es lo que lo su clima, su suelo su pampero, la vida que brota á borbotones, sin disciplina como el corcel de la pampa y como la pampa misma que no reconoce ni sospecha límites; es la vida de agitacion, choque de intereses y de pasiones, pero una túnica domina este brillante desconcierto y da armonias al caos, el progreso que se ve venir á torrentes, á saltos, la libertad que se adoraba como los atenienses adoraban el Dios *Ignoto*.

Esta es la prensa argentina: ni un bien ni un mal, en sí, sino órgano de la existencia. Cien chicharras políticas ilustran, aturden ó echan tierra á los ojos del pueblo; pero es arma que la libertad se guarda para los dias de conflicto. El ejército es impotente, inútil el gendarme contra este sencillo misil, que en francés, aleman, inglés, italiano y español dice todos los dias á todas las horas, lo que viene á cuento, hasta la verdad de lo que vé y oye, siendo hasta capaz de decir que no vé ni oye nada.

No se rian de la prensa argentina, los que la ven sin motivo sonreir y ocuparse de hacer vender boletos de esta ó de la otra lotería.

No se reuniria un jurado argentino para condenarla, aunque injurie, conspire ó mienta.

El ejército es jóven y prestaría sus bayonetas contra revoltosos, pero no contra las damas ni contra la prensa. Contra la prensa no ha de osar dirigirlas ningun ministro de la Guerra. Su poder es el

(1) Debemos al señor Augusto Belin Sarmiento, poder ofrecer á nuestros lectores una página inédita de Sarmiento, descubierta en el gran archivo del ilustre hombre de estado, cuya pérdida aun lamenta la República, siempre presente á su recuerdo por el inllenable vacío que dejó al desaparecer.

B. PEREZ GALDÓS (33)

NAZARIN

CUARTA PARTE

[illegible]

...sus facultades, menos el sentido de la vista, en una nebulosa de espanto, enojo y horror de la libertad. No queria libertad, no la queria para sí ni para los suyos. De la primera cuadra vino, andando como los borrachos, una de las seras de carbón, que pronto tomó figura humana, y todas las apariencias personales del *Parricida*. Con prontitud gatuna, trocándose fácilmente de pesado fardo en animal ligero, hubo de saltar de un brinco al boquete abierto en el tejado, y desapareció.

Pudo entonces Nazarin con gran esfuerzo articular algunas palabras; y apartando de su hombro á la mujerona, que pesaba como un sillar de berroqueña, murmuró: «El que quiera salir que salga... El que huya no será jamás en mi compañía.»

Andara que tenia la cara contra el suelo, refregándose boca y nariz en las sucias baldosas, se incorporó para decir entre gemidos: «Pues yo me quedo.»

El *Sacrílego*, que habia subido al tejado como en persecución de su compañero, volvió muy fosco apretando los puños: «Libertad, no...—le dijo Andara con voz sofocada, como de quien se ahoga.—No quiero... no libertad»

Nazarin oyó claramente la voz del *Sacrílego*, que repetia: «No libertad Yo me quedo.»

Debieron de recogerle en brazos entre los dos, porque el buen peregrino se sintió llevado por los aires como una pluma, y en la turbación que le agoviaba, quitándole sentido y palabra, la conciencia de su mal era lo único que subsistia, manifestándose en esta afirmación: «Tengo un tifus horroroso.»

VI

Despertó con las ideas aún más embrolladas y obscuras, dudando si lo que veia era real ó ficcion de su mente. Le sacaban de la cárcel, llevábanle tirando de él por una soga que le ataron al cuello. El camino era áspero, todo malezas y guijarros cortantes. Los piés del peregrino sangraban, y á cada instante tropezaba y caía, levantándose con gran esfuerzo suyo, y despiadados tirones de los que llevaban la cuerda. Delante vió á Beatriz transfigurada. Su vulgar belleza era ya celeste hermosura, que en ninguna hermosura de la tierra hallaria su semejante y un cerco de luz purísima rodeaba su rostro. Blancas como la leche eran sus manos, blancos sus piés, que andaban sobre las piedras como sobre nubes, y su vestidura resplandecia con suaves tintas de aurora.

A las demás personas que le acompañaban no las veia. Oia sus voces, ya compasivas, ya rugientes de odio y crueldad; pero los cuerpos se perdian en una atmósfera caliginosa, espesa y sofocante, formada de suspiros de angustia y de sudores de agonía... De súbito, un sol ardiente la disipó, y pudo ver Nazarin que hacia él venia un grupo de gente malvada, hombres á pié, hombres á caballo, blandiendo espadas, y disparando armas de fuego. Tras el primer grupo, aparecieron otros, y otros, hasta formar un ejército grande y terrible. El polvo que levantaban las pisadas de hombres y brutos obscurecia el sol. Los que conducian al preso se pasaron al enemigo, pues enemiga era toda aquella tropa, y venia contra él, contra el santo, contra el penitente, contra el obscuro mendigo, con furor sanguinario, ávida de destruirle y aniquilarle.

Le acometieron con salvaje furor, y lo mas extraño fué que habiendo descargado sobre su mísero cuerpo miles de golpes, tajos y cuchilladas, no lograban matarle. Y aunque él no se defendia ni con un arañazo infantil, la furia de tanta y tan aguerrida gente no podia prevalecer contra él. Pasaron por encima de su cuerpo miles de corceles, ruedas de carros bélicos, y aquel gran tumulto que habria bastado á destruir y hacer polvo á una poblacion entera de penitentes y ermitaños andantes ó sedentarios, no le partió un cabello al bendito Nazarin, ni le hizo perder una gota de sangre. Furiosos le acuchillaban, aumentando á cada instante, pues del horizonte tempestuoso venian hordas y mas hordas de aquella bárbara y asoladora humanidad

Y no terminaba la feroz guerra, pues mientras mayor era la resistencia de él y su inmunidad milagrosa contra los fieros golpes, con mayor estrépido cerraba contra él la universal canalla. ¿Podria ésta al fin destruir al santo, al humilde, al inocente? No, mil veces no. Cuando Nazarin empezó á temer que la muchedumbre de sus contrarios lograria, si no matarle, reducirle á prision, vió que de la otra parte de Oriente venia Andara, transfigurada en la mas hermosa y brava mujer guerrera que es posible imaginar. Vestida de armadura resplandeciente, en la cabeza un casco como el de San Miguel, ornado de rayos de sol por plumas, caballera en un corcel blanco, cuyas pisadas sonaban como el trueno, cuyas crines al viento parecia un chubasco asolador, y que en su carrera se llevaba medio mundo por delante como huracan desatado, la terrible amazona cayó en medio de la caterva, y con su espada de fuego hendia y destrozaba las masas de hombres.

Hermosísima estaba la hembra varonil en aquel combate, peleando sin mas ayuda que la del *Sacrílego*, el cual, tambien transfigurado en mancebo militar y divino, la seguia, machacando con su maza, y destruyendo de cada golpe millares de enemigos. En corto tiempo, dieron cuenta de las huestes *antinazaristas*, y la guerra celestial, radiante de corage, de inspiracion bélica, gritaba: «Atrás, muchedumbre vil ejército del mal, de la envidia y del egoismo. Sereis deshechos y aniquilados si en mi señor no reconoceis el santo, la única via, la única verdad, la única vida. Atrás, digo, que yo no puedo mas, y os convierto en polvo y sangre cenagosa, y en despojos que servirán para fecundar las nuevas tierras... En ellas, el que debe reinar, reinará, canalla.»

Diciéndolo, su espada y la maza del otro campeon limpiaban la tierra de aquella plaga inmunda, y Nazarin empezó á caminar por entre charcos de sangre y picadillo de carne y hueso que en gran extension cubrian el suelo. La angélica Beatriz miraba desde una torre celestial el campo de muerte y castigo, y con divino acento imploraba el perdon de los malos.

VII

Acabóse la vision, y todo volvió á los términos de nebulosa y triste realidad. El áspero camino fué nuevamente lo que antes era, y los que acompañaban al mártir Nazarín recobraron su forma y vestimenta, los guardias eran guardias, y Andara y Beatriz mujeres vulgarísimas, la una batalladora la otra pacífica, con sus pañuelos á la cabeza. Llegó un momento en que el venerable peregrino, ni aun acumulando toda su energía, pudo dar un paso. De su frente brotaba sudor angustioso; le dolia el cráneo como si en él le clavaran un hacha, y en su hombro derecho sentia un peso irresistible. Las piernas se le doblaban, y sus piés magullados iban dejando pedazos de piel sobre las piedras del camino. Andara y Beatriz le alzaron en sus brazos. ¡Qué descanso, qué alivio sentirse en el aire, como pluma balanceada del viento! Pero al poco trecho las dos mujeres se cansaron de llevarle, y el ladron sacrílego, que era forzudo y resistente, le cogió en brazos como un niño diciendo que no solo le llevaria hasta Madrid, sino hasta el fin del mundo si necesario fuese. Los guardias se compadecian de él, y creyendo consolarle le decian: «No tenga cuidado, padre, que allá le absolverán por loco. Los dos tercios de los procesados que pasan por nuestras manos, por locos se escapan del castigo, si es que castigo merecen. Y presuponiendo que sea usted un santo, no por santo le han de soltar, sino por loco; que ahora priva mucho la razon de la sinrazon, ó sea que la locura es quien hace á los muy sabios y á los muy ignorantes, á los que sobresalen por arriba y por abajo»

Vió despues Nazarin que entraban por una empinada calle, y la gente curiosa se detenia para verle pasar en brazos del *Sacrílego*, llevando al lado á sus dos compañeras de penitencia, y detrás á los demás infelices recogidos en los caminos por la Guardia civil. Dudaba entonces, como antes, si eran realidad ó ficcion de su desquiciada mente las cosas y personas que en el doloroso trayecto veia. Al extremo de la calle, vió que se alzaba una cruz grandísima y si por un momento el gozo de ser clavado en ella inundó su alma, pronto volvió sobre sí diciéndose: «No merezco Señor, no merezco la honra excelsa de ser sacrificado en vuestra cruz. No quiero ese género de suplicio, en que el cadalso es un altar y la agonía se confunde con la apoteosis. Soy el último de los siervos de Dios, y quiero morir olvidado y obscuro, sin que me rodeen las muchedumbres, ni la fama corone mi martirio. Quiero que nadie me vea perecer, que no se hable de mí, ni me miren, ni me compadezcan. Fuera de mí toda vanidad. Fuera de mí la vanagloria del mártir. Si he de ser sacrificado, hágase en la mayor obscuridad y silencio. Que mis verdugos no sean perseguidos ni execrados, que solo me asista Dios, y él me reciba, sin que el mundo trompetee mi muerte, ni en papeles sea pregonada, ni la canten poetas, ni se haga de ello un ruidoso acontecimiento para escándalo de unos y regocijo de otros. Que me arrojen á un muladar y me dejen morir, ó me maten sin bullicio, y me entierren como á una pobre bestia»

Dicho esto vió desaparecer la cruz y la calle y el gentío, y pasado un tiempo que no pudo apreciar, se sintió enteramente solo. ¿Dónde estaba? Fué como si recobrara el conocimiento despues de un profundo sopor. Por más que miraba en torno suyo, no pudo hacerse cargo de cual era la parte del universo donde se encontraba. ¿Era una region de la vida transitoria, ó de la perdurable? Pensó que habia muerto; pensó tambien que aún vivia. Un ardiente anhelo de decir misa y de ponerse en comunicacion con la Suprema Verdad le llenó toda el alma, y lo mismo fué sentirlo que verse revestido delante del altar, un altar purísimo, que no parecia tocado de manos de hombres. Celebró con inmensa piedad, y cuando tomaba en sus manos la Hostia, el divino Jesús le dijo:

«Hijo mio, aún vives. Estás en mi santo hospital, padeciendo por mí. Tus compañeros, las dos perdidas y el ladron que siguen tu enseñanza, están en la cárcel. No puedes celebrar, no puedo estar contigo en cuerpo y sangre, y esta misa es figuracion insana de tu mente. Descansa que bien te lo mereces.

«Algo has hecho por mí. No estés descontento. Yo sé que has de hacer mucho mas»

Santander, San Quintin.—Mayo de 1895.

FIN DE LA NOVELA

único que ha entrado ya en la fuerza orgánica de la República. La Constitucion se presta á interpretaciones de advenedizos políticos, y hasta las prácticas parlamentarias permiten al Congreso sancionar una ley y abolirla al dia siguiente el corredor de la Bolsa que la procuró.

De una sola cosa están de acuerdo todos y es que no hay presidente, ni ministro, ni jurado, ni ejército, ni esbirro que ponga la mano en la prensa, la única garantía y salvaguardia de la libertad, el último bálsamo que cicatriza heridas, nuestra última *ratio regum*, cuando la mentira y el cinismo se hacen insoportables por lo ridículo.

La prensa argentina está ya madura. Es planta regada con lágrimas y con sangre, desde Florencio Varela el mártir, que ha venido creciendo, fortificándose, triunfando, durante medio siglo. Ha creado de paso sus hombres, formado su público, inventándose su estilo, enriqueciéndose de ideas y de principios, contando con trescientos mil lectores en Buenos Aires, con otros tantos en las provincias, ¡pobres de ellas si son menos!—con los ecos simpáticos de toda la América.—*D. F. Sarmiento.*

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 12 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 11

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado	94.20	%

Dia 12

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado	94	%
3,600 » idem idem	94	»
1,500 » idem idem	94	»

(Por Junio)

1,000 $ al contado	97	%

(Por Julio)

2,000 $ al contado	95.20	%

Cédulas A

1,000 $ al contado	18	%

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Setiembre 12 de 1895.

Salidas para ultramar

Dia 11

Lóndres, vapor inglés *Tainui*, por Wilson Sons y Ca., con frutos del país.

Rio de Janeiro, vapor noruego *Bergenseren*, por P. Christophersen con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 11

Buenos Aires, vapor italiano *Duchessa di Genova*, por P. Christophersen con resto de carga.

Salto y escalas, vapor nacional *Triton*, por la Compañía Mensagerías Fluviales con 58 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Venus*, por J. F. Beatson con 100 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, por Berainzoni con 12 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor aleman *Lissabon*, por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés *Bearn*, por F. Benausse con resto de carga.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Saturno*.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Sale el 13:

Para la Colonia, Nueva Palmira, Fray-Bentos y Paysandú, vapor nacional *Malvinas*.—Agencia, calle Colon número 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 3.30 p. m.

Salen el 14:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, La Pallice (La Rochelle), Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasa la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro*. Agencia, calle Colon número 84.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el Tamal á Minas: á las 4 y 45 a. m.

MODAS

Banco Hipotecario del Uruguay

TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscritas hasta hoy en e registro abierto para la Asamblea que debia celebrarse el 13 del corriente, se cita por *segunda* y *última* vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1895.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

Tercero: Nombrar la cuarta Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1895 y 31 de Marzo de 1896.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el 24 del corriente á las tres de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría, desde hoy 10 hasta el 21 del corriente, el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Los señores accionistas podrán recabar en Secretaría desde el 21 del presente mes, el folleto que contiene la Memoria á presentarse ante la Asamblea.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.

Conrado F. Rücker, secretario.

3192-st.13-2ed.

La Union Mercantil

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, para tratar le siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Reforma de los Estatutos, reduciendo el capital ó en su defecto liquidacion de la Sociedad.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.

El Directorio.

Nota—Las acciones ó el certificado de depósito en un Banco de la capital, deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para la asamblea, como lo establece el artículo 24 de los Estatutos. 3194-st.21

Club Nacional de Velocipedistas

Se llama á propuestas para la construccion del palco á construirse en el Velódromo Nacional.

El pliego de condiciones, planos, etc., están á disposicion de los interesados en la mueblería del señor Ferretjans, 18 de Julio núm. 85.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el sábado 14 del corriente, á las 8 p. m.

La Comision.

Montevideo, Setiembre 9 de 1895.

3185-st.14 2ed.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Fortet de Bastos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3169-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canals, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3191-oct.10.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 105, se va á proceder á la venta en pública almoneda de los inmuebles situados en la Villa de Colon República Argentina, y son los siguientes: 1.º Un terreno con lo en él construido compuesto de 28 metros 63 centímetros de Norte á Sud por 42 metros 95 centímetros de Este á Oeste lindando al Sud con la calle Moreno, al Norte con Mercos Sosa y Pedro Medina, al Este calle por medio con Gregorio Ceijas y con Pedro Regalado Godoy. Este terreno ha sido tasado en 1 500 pesos.—2.º Una casa de dos cuerpos edificados en un terreno que en su totalidad se compone de 21 metros 47 centímetros de Este á Oeste por 28 metros 60 centímetros de Norte á Sud lindando por el Norte con la calle América divisoria antes con Arni Gauguillet hoy Francisco Scala, por el Sud con Aberasturi, despues Juan Siris y Gertrudis Dantis, hoy señora Gertrudis D. de Seró; por el Este con don Domingo Antonini y al Oeste calle Oficio por medio con don Agustin Massera, tasado en 2.500 pesos.—3.º Un terreno compuesto de 28 metros 63 centímetros por 42 metros 95 cents. lindando al Norte calle por medio con Hipólito Fourquet, al Sud con Ignacio Lounge, al Este calle por medio con Abundio Frasi, al Oeste con Gaspando Pepin, tasado en 110 pesos.—Y 4.º Un terreno con lo en él construido compuesto de 42 metros 95 centímetros de Norte á Sud y 28 metros 63 cents. de Este á Oeste lindando al Sud con la calle América por medio con don Ramon Algaray y Mauricio Viollar, al Norte terreno baldío, al Este calle Progreso por medio con Isidoro Gauchon y al Oeste con el mismo Gauchon, tasado en 2 000 pesos. La tasacion total alcanza á 6 110 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el veinte por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y se manda vender en los autos seguidos por doña Rosa Cabot de Corbella contra don Jesús María Cairo y doña Emilio Cabot por reivindicacion.—Montevideo, Setiembre de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3165-st.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Jaime Comas y Busquets y doña Josefa Comas y Busquets de Cherabuch, citándose á la vez á sus acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2167-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Ramon Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2908-st 17

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Dabetze, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 6 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2876-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2916-st.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Ordoqui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1895. *Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3010-S 27.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público el haberse declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Bruno Carril data del 29 de Julio de 1894.—Montevideo, Setiembre 3 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3103 st 18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez bajo apercibimiento á don Gustavo Bernardou, para que comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 dentro del término de 30 dias, á fin de prestar el reconocimiento de unas firmas puestas al pié de unos documentos que sirven de base á la accion que le inician don Paulino Brellier (hijo) y sucesion de Paulino Brellier por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 3011-st.27.

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2453-oct 9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Agustin Llarena, data del 1.º de Julio de 1894.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3056-st.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Montens está de manifiesto en la oficina por el término legal, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3059-st.15

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde en el salon de la oficina, calle Buenos Aires núm. 201.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3149 st.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kon para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67 con el objeto de nombrar síndico provisorio, el dia 20 del corriente á las 6 p. m.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3150-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta por el rematador don Juan A. Alvarez de siete animales vacunos y mil lanares que se encuentran en la costa del Pantanoso, departamento de San José; la venta tendrá lugar el dia 29 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde en el mismo parage donde se encuentran, casa de don Domingo Heguy. La base para la venta es de un peso los lanares y diez pesos los vacunos, debiendo el comprador oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen los señores Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2996-st.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez, para la junta que tendrá lugar el dia trece del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, nombrar síndico definitivo y pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les dará por adheridos á las resoluciones que tome la mayoría.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3151-st.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 28 del corriente ha sido declarado en quiebra el señor Lambert de Kroon, y en su consecuencia queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren. Se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion por escrito, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Agosto 30 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3058-st.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Gargallo para la junta que tendrá lugar el 17 corriente, á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, nombramiento de síndico definitivo, y declarar la solvencia ó insolvencia de la masa; previniéndose á los acreedores que no concurran que se procederá con arreglo á lo que resuelva la mayoría de los acreedores concurrentes.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3197-st.17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental dictada en los autos seguidos por don Juan Saettone contra don Luis Vola, por desalojo, se hace saber que el apoderado de la parte actora ha presentado un escrito que con el auto en él recaido es como sigue: «Señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons: Pedro Turena por don Juan Saetone en los autos seguidos contra don Luis Vola por desalojo, á V. S. como mejor proceda, digo: que no habiéndose presentado el apelante á estar á derecho en estos autos, como era su deber, vengo usando de la facultad que me acuerda el artículo 719 del Código de Procedimientos, á pedir á V. S. se sirva declararlo rebelde, siguiéndose la instancia con los estrados. Por lo que á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad á lo solicitado por ser justicia.—*Pedro Turena*—Montevideo, Agosto 20 de 1895.—Montevideo Agosto 22 de 1895.—Siendo cierto como se pide—*Capella y Pons*.—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons en Montevideo á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco; doy fe—*Acelino Barbot*, actuario.»—A los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 4 de 1895. *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3139-st.23

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que con fecha veinticuatro del actual ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Pedro Noulibos, la sucursal del Banco Nacional en esta villa, representada por don Cárlos Chilabert, previniéndose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores del mencionado concurso, que deben presentar sus créditos en forma ante el síndico, dentro del término de treinta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Agosto 28 de 1895

3074-oct 2

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Apercibiéndose esta Direccion de los abusos que se cometen al embarcarse en el extranjero artículos de valor, bajo el rubro de "encomiendas" ó "muestras"; tratando de eludir con ello, la más eficaz fiscalizacion, los emolumentos consulares por la visacion de conocimientos y los timbres y el sellado de las transferencias y permisos correspondientes previene al comercio y á los señores agentes de vapores y buques de vela, que, desde hoy en adelante, incurrirán en las multas y responsabilidades que corresponda, segun los reglamentos y disposiciones de Aduana y consulares en vigencia, por los bultos que se encuentren en las condiciones espresadas.—Montevideo, Agosto 22 de 1895.—*La Direccion.* 2984-st 21.

Junta E. Administrativa de la Colonia

LICITACION—Llámase propuestas para la construccion de una calzada y demás obras á realizarse en el Paso del Bañado, de esta seccion, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Corporacion, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán presentadas á esta Junta en el papel sellado correspondiente, y ellas serán abiertas el dia 12 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto

Colonia, Agosto 12 de 1895.

José E. Belo,
presidente.

Alberto Mendez,
secretario 2924-st.19

Tesorería General de I. Pública

Esta oficina procederá á documentar en el día de mañana, con Certificados de Tesorería, el presupuesto de personal enseñante correspondiente al mes de Agosto ppdo.

Montevideo, Setiembre 9 de 1895.

st.15 *El Tesorero.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Amendolo**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 27 años, soltero, pescador, domiciliado en la calle Florida núm. 1, hijo de don Vicente Amendolo, italiano, de 52 años, casado, marino, y de doña Graciana Batista, italiana, de 45 años, labores, residen en Italia; y doña **Teresa Frescura**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de 14 años, soltera, labores de su sexo domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 109, hija de don Antonio Frescura, italiano, de 48 años, viudo, albañil, domiciliado con la contrayente, y de doña Serafina Mangino, italiana, fallecida el 11 de Marzo de 1889 en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3143-st.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan unirse en matrimonio don **Santiago Pesce (hijo)**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 230, de profesion comerciante, hijo de don Santiago Pesce, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Convencion 115, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comerciante, y de doña Josefa Arrieta, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo; y doña **Josefa Lopez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 111, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Lopez, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Andrea Ponte, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3146-st.16

En Montevideo y el dia 6 de Setiembre del año 1895 á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Felipe Diaz**, de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias, España, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Guaraní núm. 40, de profesion marino, hijo de don Antonio Diaz y de doña Josefa Sanchez de nacionalidad españoles, fallecidos en Islas Canarias; y doña **Encarnacion Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Málaga, Andalucía, España, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Guaraní núm. 40, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Martinez, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Dolores Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo;

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz 3145 st.15

En Montevideo y el dia 9 del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Bernat**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 316, de profesion empleado; hijo de don Pedro Bernat, de nacionalidad español, de 42 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de estado casado, de profesion cigarrero, y de doña Luisa Alfulier, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 51 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo; y doña **María Iturralde**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 148, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Iturralde, de estado casado, de nacionalidad francés, de 44 años de edad, domiciliado en el departamento del Salto en esta República, de profesion sastre y de doña Graciana Etcheverri, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Valles núm. 40, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
3176-st.18

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Hours**, de 25 años, soltero, oriental, mecánico, domiciliado en la calle Soriano núm. 3, nacido en el Rosario Oriental, departamento de la Colonia; hijo legítimo de don Juan Hours, de 60 años, albañil, y de doña María Tourt, de 55 años, franceses, domiciliados en el indicado Rosario Oriental; y doña **Josefa Martinez**, de 23 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 323, nacida en Marin, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Felipe Martinez, español, finado, y de doña Teresa Oril, de 60 años, viuda, española, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3130-st.14

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año 1895 á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Hipólito Giudici** de 26 años, soltero, italiano, comercio, domiciliado en la calle Soriano núm. 155, nacido en Como, provincia de Milan, hijo legítimo de don José Giudici, italiano, finado, y de doña María Veronelli, de 46 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Margarita Chiocca**, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 90, nacida en esta ciudad, hija legítima de don José Chiocca y de doña Catalina Basegiie, italianos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3144-st.15.

En Montevideo y el dia 9 del mes de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Lejonagoitia**, de 38 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Juncal núm. 193, nacido en Barcaldo, provincia de Vizcaya; hijo legítimo de don Antonio Lejonagoitia y de doña Agueda Zaballa, españoles, finados; y doña **Luisa Caubarrere**, de 26 años, soltera, francesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal núm. 193, nacida en Sonmoulou, departamento de los Bajos Pirineos; hija legítima de don Nicolás Caubarrere, de 65 años, rentista y de doña Isabel Coustau, de 63 años, franceses, residentes en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Registro Civil.
3190 st.19.

En Montevideo y el dia 7 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerónimo Conconi**, de 27 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Valles núm. 28, nacido en Cesto Calendo, provincia de Milano, hijo legítimo de don Cárlos Conconi, italiano, finado y de doña Angela Ciavini, de 52 años, viuda, italiana, domiciliada en Italia y doña **Elisa Clerici**, de 21 años, soltera, italiana, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Valles núm. 28, nacida en Feneyró, provincia di Como; hija legítima de don Francisco Clerici, italiano, finado y de doña Angela Saibene, de 43 años, viuda, italiana, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

3158-st.16. *P. Pareja*, oficial del E. Civil.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cazenave**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 203, hijo legítimo de don Juan Cazenave, finado, y de doña Angela Jara, de 57 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Carmen núm 66; y doña **Aurora Gonzalez**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, Canarias, domiciliada en la calle Mercedes núm. 203, hija legítima de don Francisco Gonzalez, finado, y de doña Francisca Tejera, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Mercedes núm. 203.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3147-st.15

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Collazo**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Mercedes núm 240; hijo legítimo de don Juan Collazo, finado, y de doña Josefa Collazo, finada; y doña **Francisca Serrano**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Mercedes número 222; hija legítima de don Antonio Serrano, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Ambros, de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3127-st.14

En Montevideo y el dia 7 de Setiembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Masquelier** de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad francés, nacido en Lille, departamento del Norte, domiciliado en la calle Coriales núm. 13; hijo legítimo de don Adolfo Clemente Masquelier, finado y de doña Irma Lemaire, de 57 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en Francia; y doña **Adela Coralia Ardizzi**, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Coriales núm. 13; hija legítima de don Lorenzo Ardizzi, finado, y de doña Leontina Piche, de 50 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3173-st.18

En Montevideo y el dia 7 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Pozzi**, de 54 años de edad, de estado viudo de María Orsini, de profesion industrial, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, domiciliado en la calle Soriano núm. 131; hijo legítimo de don Gregorio Pozzi, finado, y de doña María Antonia Rossi, finada; y doña **Margarita Bettini**, de 44 años de edad, de estado viuda de Fernando Ulisse, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Lugano, domiciliada en la calle Paysandú núm. 279; hija legítima de don Bernardo Bettini, finado, y de doña María De Luigi, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
3174-st.18

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1895 á las 2 y 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don **Octavio Diaz**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 23, hijo legítimo de don Pablo Diaz, y de doña Manuela Shaw, orientales, fallecidos; y doña **Rosa Paradiso**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Magallanes núm. 151, hija legítima de don José Paradiso, italiano, fallecido, y de doña Rosa Giliberta, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3115-st.13.

En Montevideo y el dia 3 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don **Luis Grassi**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, domiciliado en la calle Tacuarembó número 40, hijo legítimo de don Cárlos Grassi, y de doña Antonia Leguia, italianos, fallecidos; y doña **Josefina Ghiga**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Encina núm. 43, hija legítima de don Francisco Ghiga, italiano, fallecido, y de doña Ana Urbano, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3116-st.13.

En Montevideo y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Caillau**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Cerro Largo número 139, hijo natural de doña Mariana Caillau, de 37 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, de profesion ocupaciones domésticas, domiciliada en la calle Lavalleja número 46, y de padre desconocido; y doña **Graciana Blanco**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliada en la calle Lavalleja número 46, hija legítima de don Juan Blanco, de 52 años de edad, de nacionalidad francés, de profesion albañil, y de doña Mariana Guilgorry Bormapé, de 53 años de edad, de nacionalidad francesa, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3117-st.13

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 1|2 de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Methol**, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 2[illegible]5; hijo legítimo de don Pedro Methol, de 67 años de edad, de nacionalidad francés, de estado viudo, de profesion labrador y residente en Francia, y de doña Margarita Echegoyen, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Felicia Elgoyhen**, de 29 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida tambien en los Bajos Pirineos domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 237; hija legítima de don Pedro Elgoyhen, de 65 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion labrador, y de doña Graciana Iriart, de 58 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada y residente en Francia

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

3159-st.16.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 31 de Agosto del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rubini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 27, de profesion empleado, hijo de don Nicolas Rubini, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 27 de profesion sastre, y de doña Micaela Dicchea, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 62 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 27, de profesion labores de su sexo; y doña **María Morena**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Nueva York núm. 137, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Morena, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 40 años de edad, domiciliada Nueva York núm. 137, de profesion albañil, y de doña María Morena, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada Nueva York núm. 137, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3088-st.11

En Montevideo, á 10 de Setiembre del año 1895 y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 50 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 234, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Lopez, de nacionalidad español, de estado casado en terceras nupcias, de 50 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 234, de profesion comercio y de doña María Naya, finada; y doña **Teresa Silva**, de estado viuda de don Baltasar Godo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Santa Fé núm. 83, de profesion labores de su sexo; hija de don José Silva, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, de profesion carpintero, y de doña Juana Perdomo, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3189-st.19.

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á 2 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Etchevarne**, oriental, nacido en el departamento de Paysandú, de 26 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Peñarol, de profesion labrador, hijo de don Bernardo Etchevarne, francés, casado, de 55 años de edad, de profesion labrador, y de doña Dolores Harambaros, española, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos domiciliados en el Peñarol; y doña **María Martini**, oriental, nacida en Canelones, de 18 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Martini, italiano fallecido en Montevideo el año 1877, y de doña Dorotea Deche, italiana, viuda, de 55 años de edad, de profesion labores de su sexo y domiciliada en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

3118 st.18 *Julio Raiz*, oficial de E. Civil.

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas á los cuatro dias del mes de Setiembre del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Blanco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Villa de la Union, de 38 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Gumersindo Blanco, fallecido en la Villa de la Union el dia 19 de Febrero del año 1886, y de doña Elena Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union, y doña **Amalia Latorre**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Florida, de 28 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Asilo núm. 77, de profesion educacionista, hija legítima de don Ramon Latorre, fallecido en la Villa de la Union, en el año 1869, y de doña Laura Feria, fallecida en el departamento de Canelones, el dia 12 de Diciembre del año 1894.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
3128-st.14.

En Maroñas á los tres dias del mes de Setiembre del año 1895 á las cuatro p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Roca**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de treinta y siete años de edad, domiciliado en la villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 84, de profesion comercio hijo legítimo de don Pablo Roca y Castañer, fallecido en la Union el dia diez de Mayo del año mil ochocientos setenta y cuatro y de doña Rosa Mas, de estado viuda, de nacionalidad española, de setenta y siete años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union calle 18 de Julio núm. 84; y doña **Eleuteria Bellini**, de estado soltera; de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Maldonado de veintiseis años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Serafin Bellini, de estado casado, de nacionalidad italiano, de sesenta y tres años de edad de profesion comercio, y de doña Gabina Curbelo, de estado casada, de nacionalidad oriental, de sesenta años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José M.ª Nieto, Oficial del Estado Civil.
3129-st 14.

En Maroñas, á los tres dias del mes de Setiembre del año 1895, á las ocho a. m., y á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Blengio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de veintiun años de edad, domiciliado en Toledo, de profesion labrador, hijo legítimo de don Juan Blengio, de estado casado, de nacionalidad italiano, de cincuenta años de edad de profesion labrador, y de doña Josefa Fontane, de estado casada, de nacionalidad italiana, de cuarenta y ocho años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Toledo; y doña **Olegaria Ferragut**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de diez y ocho años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gabriel Ferragut, de estado casado, de nacionalidad oriental, de sesenta y cuatro años de edad, de profesion labrador, y de doña Lucía Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de sesenta y un años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Toledo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José M. Nieto, Oficial del Estado Civil.
3131-st.14.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 7 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Olveira**, de 31 años, oriental nacido en Montevideo, soltero, comercio, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 11, hijo de don Octavio Olveira, oriental, viudo, de 58 años, jubilado, domiciliado con el declarante y de doña María Rodriguez, oriental, fallecida en Montevideo el 26 de Junio de 1874, y doña **Josefina Montastruc y Duffrechou**, de 25 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 747 hija de don Juan Montastruc, viudo, francés, de 68 años, rentista, ausente, y de doña Cecilia Duffrechou, francesa, fallecida en Montevideo el 25 de Julio de 1882.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3172-st 18

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 5 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Garcia**, de 24 años, argentino, nacido en San Juan, soltero, militar, domiciliado en la calle Segunda Uruguayana núm. 125; hijo de don Vicente Garcia y de doña Andrea Vaamonde, ambos españoles, finados; y doña **Custodia Angela Gomez**, de 18 años, oriental, nacida en el departamento de la Florida, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Salamanca núm. 9[illegible], hija de don Mauricio Gomez, oriental, casado, de 54 años, artesano, y de doña Rafaela de Leon, oriental, de 40 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3175-st.18

En Montevideo, 14 seccion judicial, y el dia 1.º del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atilio Bruno**, de 28 años, italiano, nacido en Pavia, soltero, empleado, domiciliado en la calle Hervidero núm. 7 hijo de don José Bruno, casado en segundas nupcias, italiano, de 65 años, comercio, residente en Italia, y de doña María Mondino italiana, finada, y doña **Rosa Demigueli**, de 17 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Hervidero s|n., hija de don Domingo Demigueli, italiano, casado, de 53 años, labrador, y de doña Cruz Silva, oriental, de 45 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3103-st.12

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 2 de Setiembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rossi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Libertad s|n., de profesion pintor; hijo de don Antonio Rossi, italiano, fallecido, y de doña Cármen Rodriguez, española, viuda, de 45 años, domiciliada con el contrayente, labores de su sexo; y doña **Adelaida Deangelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio s|n, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Deangelo, italiano, fallecido, y de doña Angela Fonticcelli, viuda, italiana, de 52 años, domiciliada con la contrayente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

3104-st.12

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Benedetto**, nacido en la provincia de C[illegible]senza, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 23 años de edad, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Yí núm. 270, hijo de don Roque Benedetto, italiano, finado y de doña Cármela F[illegible]lachio, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de estado viuda, de profesion labores, residente en Italia; y doña **Rosa Fierro**, nacida en esta capital, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 18 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 137, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Fierro, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, de estado casado, domiciliado en la calle General Pagola núm. 137, de profesion jornalero, y de doña Rosa Troglia, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 137, de estado casada, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
3200-st 20